Sineace

PERÚ | Ministerio de Educación

Boletín Informativo Regional N.° 7

Calidad Educativa

Madre de Dios

Transformando el país con una **educación de calidad**

Boletín Informativo Regional N.° 7: Madre de Dios

Consejo Directivo Ad Hoc
Carolina Barrios Valdivia, Presidenta
Fabiola León-Velarde Servetto
Álvaro Calado Bryce

Secretaría Técnica
Haydee Chacón Cabanillas (e)

Dirección de Evaluación y Políticas
Acrópolis Herrera Hidalgo, Director
Angheline Sánchez Alayo, Coordinadora de Evaluación y Estadística
Especialistas: Adler Castro Rojas, Jorge Cutipa Musaja
Corrección de estilo: Diana Zapata Pratto, Especialista en Gestión de Publicaciones

Lima, abril de 2019

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
Av. República de Panamá N.° 3659-3663, San Isidro, Lima-Perú
Teléfonos: (+51 1) 637-1122, anexo 134
E-mail: sir@sineace.gob.pe / www.sineace.gob.pe

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Boletín Informativo Regional de la Calidad Educativa – Madre de Dios

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, normativa, administrativa y presupuestal. Desde su creación, viene impulsando una cultura de evaluación y mejora continua, y brindando información al Estado y la sociedad sobre los resultados de las evaluaciones para orientar la toma de decisiones.

El compromiso del Sineace es garantizar a la sociedad peruana que las instituciones educativas públicas y privadas acreditadas de todos los niveles (básica y superior) ofrecen un servicio de calidad; y que las personas certificadas son competentes en su trabajo y se actualizan permanentemente.

Este boletín da cuenta de los avances de la región en la mejora de la calidad educativa.

Avances en el proceso de acreditación

La acreditación es un proceso dinámico, continuo y sistemático que permite valorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas, programas o carreras, con base en dimensiones, factores y estándares de calidad establecidos por el Sineace. Así, la acreditación es el reconocimiento público y temporal que se otorga a una institución educativa o a un programa que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados (perfil de egreso del estudiante),[1] y que ha logrado demostrar que cumple con los estándares y cuenta con mecanismos que aseguran la sostenibilidad de las mejoras.

El proceso de acreditación consta de cuatro etapas que los comités de calidad[2] conformados en las instituciones deben realizar para lograr la acreditación.

[1] Cada una de estas dimensiones del modelo de acreditación tiene factores y estándares, y para cada estándar se definen criterios a evaluar.
[2] Se refiere al equipo conformado por personas de todas las instancias de la institución educativa/programa que impulsan el proceso de autoevaluación.

Gráfico N.° 1: Etapas del proceso de acreditación

Fuente: Sineace.

La *autoevaluación* es la etapa más importante y demanda gran esfuerzo, pues implica un autodiagnóstico basado en estándares, la identificación de fortalezas y debilidades y la implementación de mejoras.

Panorama de la acreditación[3]

El **0,1%** (3) de instituciones y/o programas inscritos en el proceso de acreditación corresponden a la región Madre de Dios respecto de un total de **3479** instituciones y programas inscritos en el proceso de acreditación a nivel nacional.

[3] Si desea conocer las instituciones/programas que se encuentran en el proceso de acreditación, ingrese al buscador de instituciones y carreras acreditadas en https://app.sineace.gob.pe/buscador/acreditacion.aspx

Gráfico N.° 2: Programas y/o instituciones educativas en el proceso de acreditación, según región

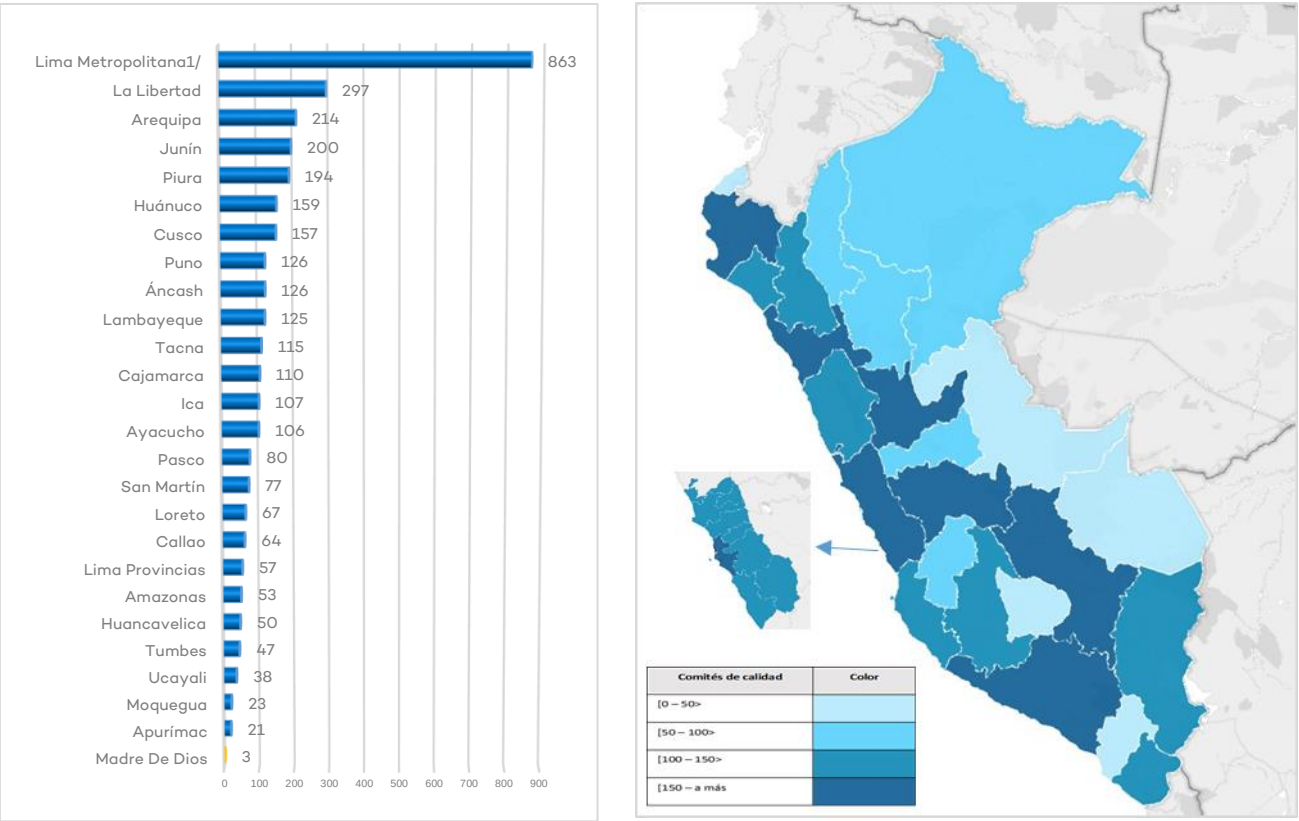

Fuente: Sineace al 31/03/2019.
1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado los programas y/o instituciones ubicados en Lima Metropolitana.

Acreditación por programas [4]

Al 31 de marzo de 2019, se observa que los 2 programas inscritos en el proceso de acreditación en la región Madre de Dios pertenecen a programas de instituciones de educación superior tecnológica.

Cuadro N.° 1: Programas de instituciones educativas en el proceso de acreditación, según etapa

Tipo de programas	Autoevaluación	Evaluación externa	Acreditada	Total
Tecnológicos	2	0	0	**2**

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

[4] Muestra la información de los programas inscritos en cualquiera de las etapas del proceso: autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Acreditación institucional[5]

En la región de Madre de Dios se observa la inscripción de la Institución Educativa Santa Rosa, la cual se encuentra en la etapa de autoevaluación dentro del proceso de acreditación institucional.

Cuadro N.° 2: Instituciones en el proceso de acreditación institucional, según etapa

Tipo de institución	Autoevaluación	Evaluación externa	Acreditada	Total
Educación Básica Regular	1	0	0	**1**

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Avance regional en el proceso de acreditación[6]

Educación superior pedagógica[7]

El Ministerio de Educación reporta que la región Madre de Dios cuenta con 4 programas de educación superior pedagógica en la modalidad presencial, los cuales son ofertados por una institución de educación superior pedagógica de gestión pública. Los programas ofertados en la región aún no se encuentran en el proceso de acreditación.

[5] Muestra la información de las instituciones inscritos en cualquiera de las etapas del proceso: autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

[6] Para determinar el avance regional de los programas inscritos en el proceso de acreditación se consideró la etapa actual y vigente del comité de calidad del programa de la institución educativa.

[7] Para determinar el avance de las instituciones de educación superior pedagógica, se ha considerado las instituciones que se encuentran activas al 31/03/2019 de acuerdo con la información registrada en el portal http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/institutos/ para las instituciones de educación superior pedagógica.

Gráfico N.° 3: Avance de programas e instituciones de educación superior pedagógica en el proceso de acreditación

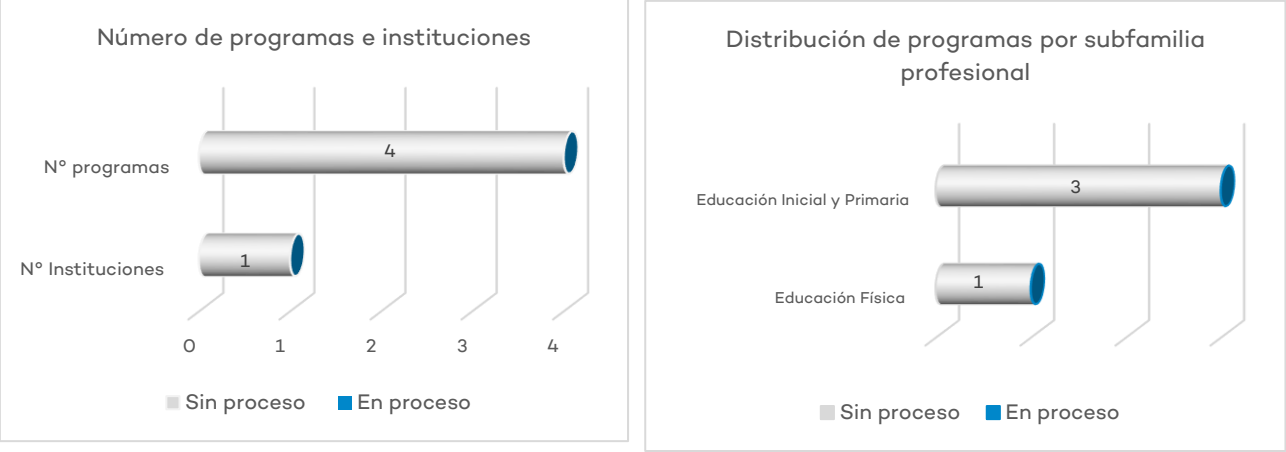

Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Minedu al II semestre del 2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

Los programas de estudios pedagógicos que aún no se encuentran en el proceso de acreditación corresponden a la subfamilia profesional de Educación Inicial y Primaria.

De acuerdo con el reglamento de la Ley del Sineace,[8] los programas de pedagogía son de acreditación obligatoria, por lo que se debe avanzar en la mejora de la calidad educativa.

Educación superior tecnológica[9]

En la región, 1 de 5 institutos de educación superior tecnológica ha asumido el reto de trabajar para alcanzar su acreditación, lo cual representa el 20% de los institutos de la región. A nivel de programas de estudios, 2 de 9 programas están en proceso de acreditación, lo cual representa el 22,2% de los programas de estudios de IEST de la región.

[8] En el Reglamento de la Ley N.° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, artículo 7°: Obligatoriedad de la evaluación con fines de acreditación; aprobado por Decreto Supremo N.° 018-2007-ED.

[9] El padrón de programas de instituciones tecnológicas proporcionado por el Minedu no considera los programas ofrecidos por las sedes y/o filiales; debido a ello, se contabilizan los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación como uno a pesar de que se encuentren inscritos en más de una sede de un instituto.

Gráfico N° 4: Avance de programas e instituciones de educación superior tecnológica en el proceso de acreditación

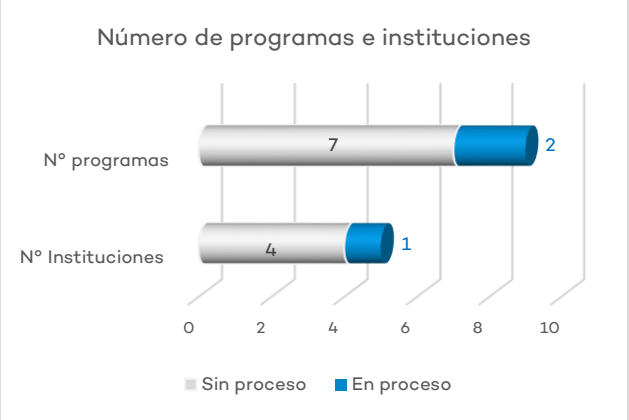

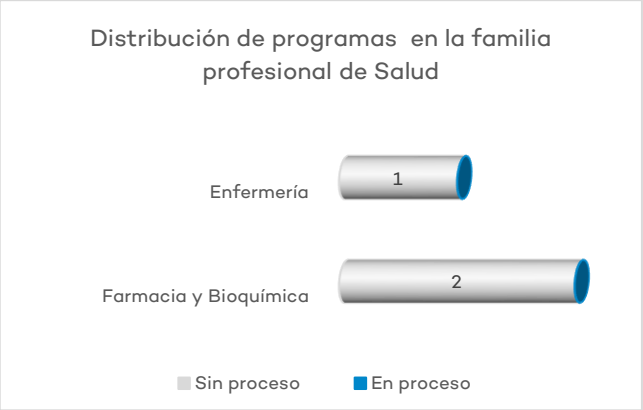

Fuente: Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Minedu, al I semestre del 2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

Al igual que en el caso de los programas de pedagogía, los programas correspondientes a la familia profesional de Salud son de acreditación obligatoria. Para el caso de esta familia profesional, no se registra avance de ninguno de los 3 programas ofertados en la región.

Educación superior universitaria[10]

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria señala que en la región Madre de Dios existe un total de 4 universidades (incluyendo las filiales autorizadas), que ofrecen 22 programas de estudios a nivel de pregrado. De estos programas, ninguno se encuentra en el proceso de acreditación.

Gráfico N.° 5: Avance de programas de universidades en el proceso de acreditación

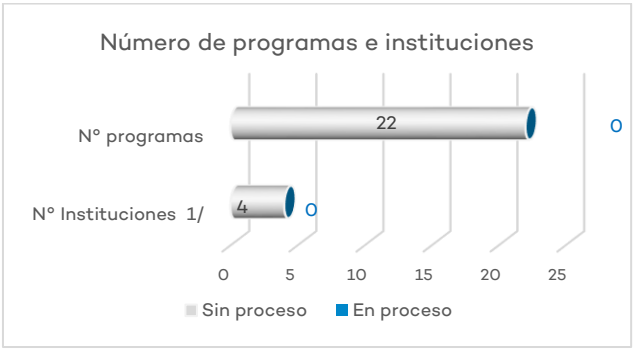

Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

[10] En el padrón de programas universitarios a nivel de pregrado por sedes/filiales proporcionado por la Sunedu solo se consideró a los programas presenciales.

1/ La información de universidades incluye las sedes y filiales de las universidades.

A nivel universitario, los programas de acreditación obligatoria son los pertenecientes a las familias de Salud, Educación y Derecho. Para el caso de los programas de Salud y de Educación no se observan avances de inscripción en el proceso de acreditación.

Gráfico N.° 6: Avance de programas obligatorios de universidades a nivel de pregrado en el proceso de acreditación

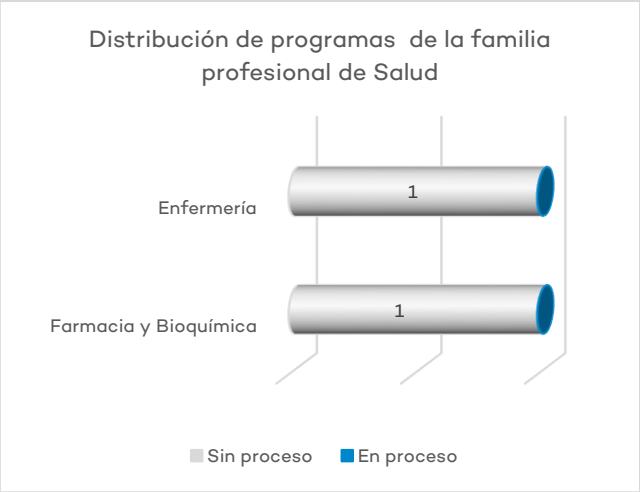

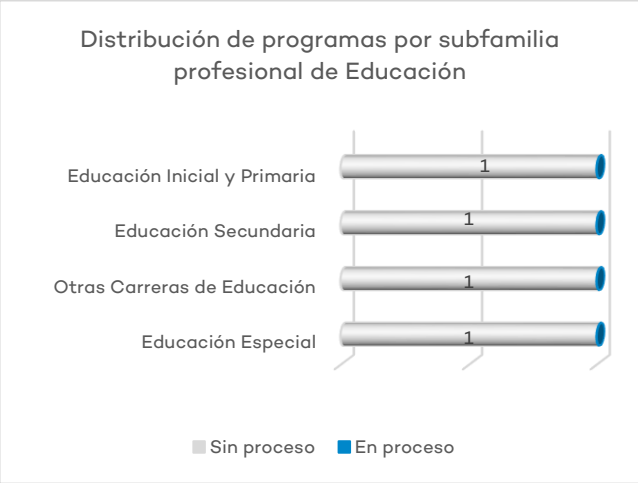

Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

En el caso de Derecho, ninguno de los 3 programas ofrecidos por las universidades Alas Peruanas, Andina del Cusco y la Nacional Amazónica de Madre de Dios se encuentra inscrito en el proceso de acreditación.

Avances en la certificación de competencias

La certificación de competencias es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas en el sistema educativo y aplicadas en el mundo del trabajo, a nivel de educación comunitaria, técnico productiva y superior, las que son evaluadas con base en normas o estándares de competencia aprobados por el Sineace. Así, la certificación se otorga a operarios de educación técnico productiva, profesionales técnicos de institutos y escuelas de educación superior y profesionales de educación superior universitaria.

El proceso de certificación de competencias consta de cuatro etapas, desde la normalización de la ocupación hasta el proceso de retroalimentación a la persona evaluada.

Gráfico N.° 7: Etapas del proceso de certificación

Fuente: Sineace.

*La **evaluación de competencias** brinda a las personas la oportunidad de **demostrar en su desempeño** que tienen las **competencias requeridas** por su ocupación, lo que les permite **contribuir con una mayor eficiencia**.*

Panorama de la certificación de competencias[11]

De las **30.188** certificaciones otorgadas a nivel nacional, **235** fueron otorgadas a productores/operarios, profesionales técnicos y universitarios de la región de Madre de Dios.

[11] Si desea conocer las personas que han sido certificadas en los procesos de evaluación y certificación de competencias emprendidas por las entidades certificadoras, ingrese al buscador de personas certificadas en https://app.sineace.gob.pe/buscador/certificacion.aspx.

Gráfico N.° 8: Número de certificaciones otorgadas, por región

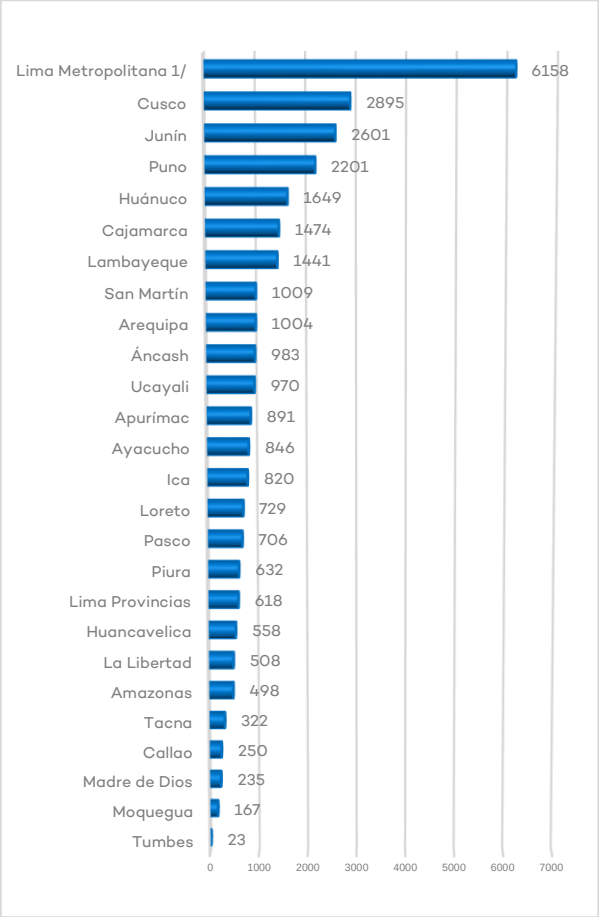

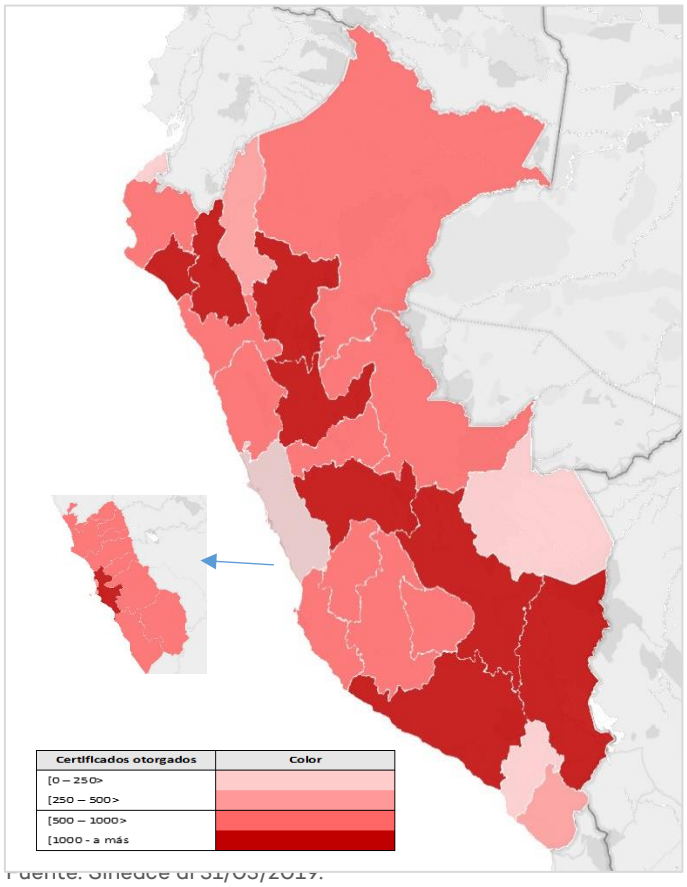

Fuente: Sineace al 31/03/2019.
1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado las certificaciones otorgadas en Lima Metropolitana

Madre de Dios cuenta con 183 certificaciones otorgadas a profesionales técnicos de educación superior técnica, lo que representa el 77,9% del total de las certificaciones otorgadas en la región. El 22,1% restante ha sido otorgado a productores/operarios del nivel de educación técnico productiva (3) y a profesionales de educación superior universitaria (49).

Educación técnico productiva

Por opción ocupacional

Al 31 de marzo de 2019, la ocupación con el mayor número de certificaciones otorgadas en la región corresponde a Productor de plantones de cacao (2 certificaciones), lo que representa el 0,3% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional en dicha ocupación. Asimismo, se ha otorgado 1 certificación de Experto en comunicación en lenguas indígenas y originarias en contextos interculturales, lo cual representa el 0,1% del total nacional en dicha ocupación.

Gráfico N.° 9: Certificaciones otorgadas por área de evaluación

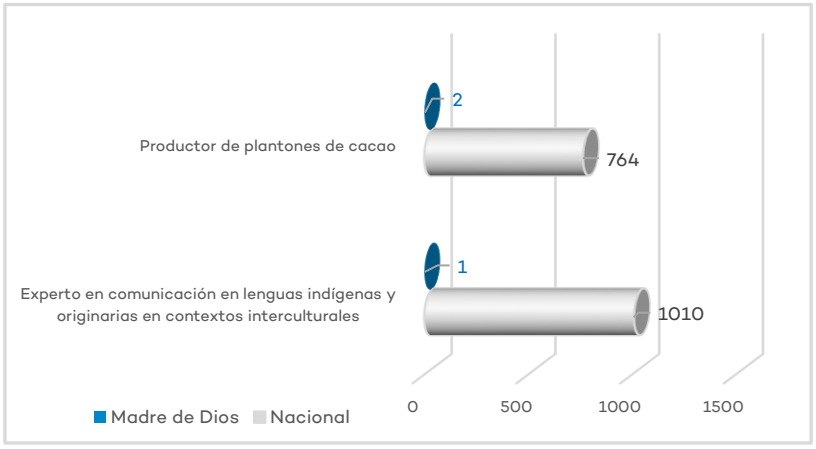

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

El 66,7% de las certificaciones otorgadas en la región corresponden a procesos de evaluación realizados por la entidad certificadora Instituto de Cultivos Tropicales.

Gráfico N.° 10: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora

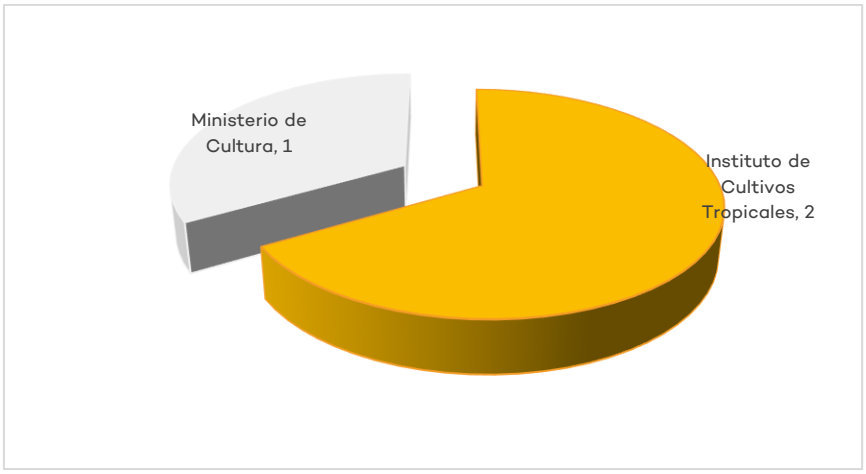

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Educación superior tecnológica

Por programa de estudios

En la región se han otorgado 180 certificaciones a profesionales técnicos en Enfermería, lo cual representa escasamente el 3,6% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional para esta profesión.

Gráfico N.° 11: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación

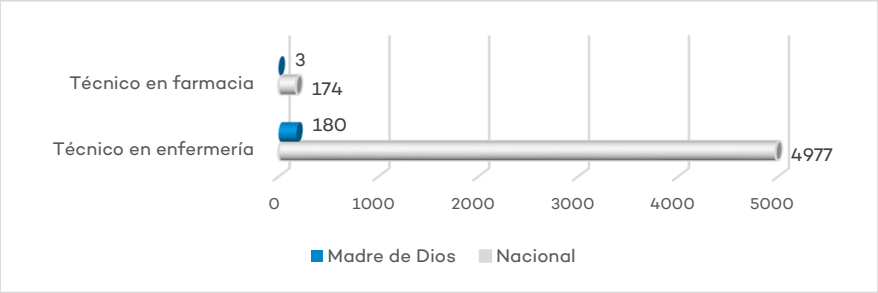

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

El 98,4% de las certificaciones otorgadas corresponden a procesos de evaluación realizados por la entidad certificadora Asociación Civil Educativa Oscar Trelles Montes Cicat-Salud, y el 1,6% restante fue otorgado por la entidad certificadora Universidad Interamericana para el Desarrollo S. A. C. (3 certificaciones).

Educación superior universitaria

Por programa de estudios

En la región de Madre de Dios se han otorgado 49 certificaciones a los profesionales en Química Farmacéutica y Obstetricia; de las cuales la mayor cantidad corresponde a profesionales en Obstetricia, con 47 certificaciones otorgadas.

Gráfico N.° 12: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación

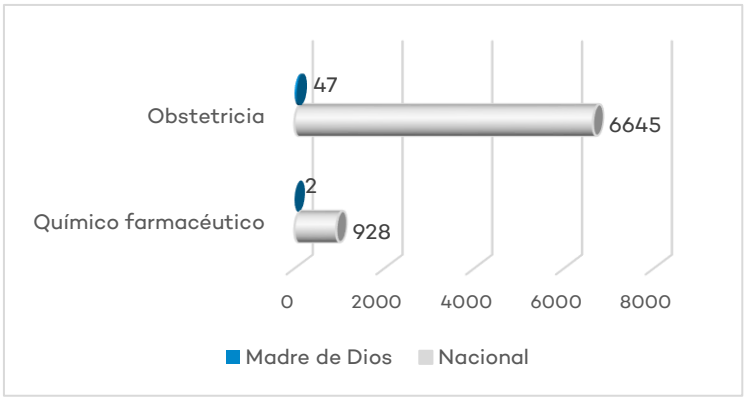

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

El 95,9% de los certificados otorgados en la región corresponde a procesos de evaluación realizados por el Colegio de Obstetras del Perú.

Gráfico N.° 13: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora

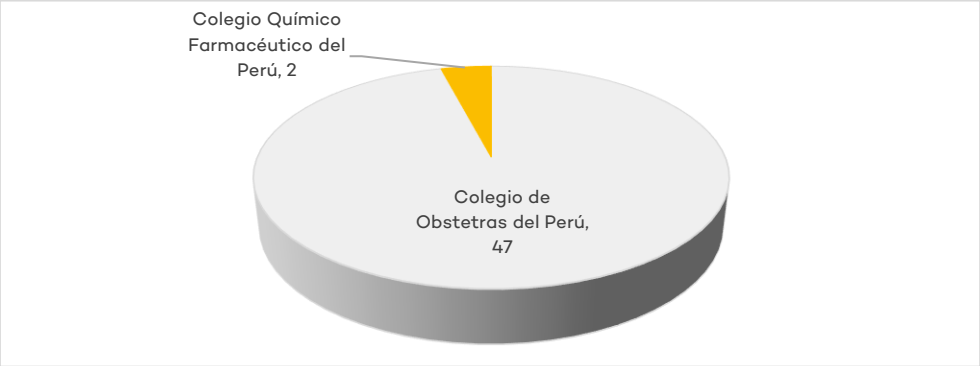

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Durante el I trimestre de 2019 no se otorgaron certificaciones.